

**TEMAS DE IMPORTANCIA TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE JUNTA  
DIRECTIVA CELEBRADA EN BARCELONA EL 21 DE ENERO DE 2016**

1. Se informa de que el CSD ha aprobado la modificación de Estatutos de la FEDME en la cual se incluía la Marcha Nórdica.
2. Se ha firmado acuerdo de patrocinio con la LFP por importe de 41.456,00€ que se destinarán, principalmente, a soportar las actividades de carreras por montaña.
3. Se acuerda otorgar subvención extraordinaria de 2.150,00€ al Conselh Generau d'Aran por la pertenencia de sus refugios en el convenio de reciprocidad.
4. Se decide destinar 4.000,00€ como colaboración para la producción de un programa de *Al filo de lo Imposible* que estará dedicado a los Equipos de Alpinismo de la FEDME, especialmente, al Equipo Femenino de Alpinismo
5. Se informa de la actual legislación en referencia a la protección de menores y las acciones necesarias para su cumplimiento e información a las FFAA para que tomen las medidas necesarias.
6. Se informa de las tarjetas de la FEDME emitidas durante el año 2015 que alcanzan la cifra récord de 108.145, lo que supone un incremento de casi un 10% en relación al año anterior.
7. Se aprueba el Proyecto de Reglamento Electoral y de Calendario Electoral, así como las excepciones que se solicitarán al CSD. Esta documentación se enviará a los miembros de la Asamblea que dispondrán del plazo reglamentario para realizar alegaciones. Se convocará Comisión Delegada el próximo día 3 de febrero para estudiar las alegaciones recibidas y aprobar los documentos definitivos, que serán remitidos al CSD para su visto bueno.
8. Se informa de la realización del vídeo "Montaña es femenino" cuyo objetivo es motivar a las mujeres para participar en los órganos de decisión y de responsabilidad del tejido asociativo de la FEDME.
9. Se aprueba la distribución de la subvención extraordinaria de clubes que asciende a un importe final 41.688,00€ y que beneficia a actividades realizadas por 48 clubes.
10. Se aprueban las modificaciones del Protocolo de Homologación del Curso de Técnico de Senderos.
11. Se da el visto bueno a la realización del Campamento en el Valle de Boí a la espera del acuerdo definitivo con los organizadores.